

DECISIÓN EMPRESARIAL No. DE 2018

Por la cual se realizan unos traslados en el Presupuesto de Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018."

La Subgerente General – Representante Legal Suplente de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 304 del 12 de diciembre de 2017, el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que de acuerdo con el artículo 128 de la Ordenanza 227 de 2014, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, será de los Gerentes y/o Directores, quienes presentarán para su adopción y desagregación a la Junta Directiva.

Que mediante Acuerdo 17 del 29 de diciembre de 2017, la Junta Directiva adoptó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de acuerdo con las cuantías aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, y autorizó al Gerente General de la Empresa a realizar su desagregación.

Que el párrafo único del artículo 16 del Acuerdo 17 del 29 de diciembre de 2017 establece: "Autorizar al Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para realizar las modificaciones a los actos administrativos expedidos para la correcta ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2018, que no afecten los montos aprobados en la resolución 304 del 12 de diciembre de 2017, emitida por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, de las cuales deberá presentar informe en la siguiente sesión de Junta Directiva"

Que de Conformidad con la Escritura Pública 1333 de 2014 en la cual se realiza una Reforma Estatutaria, se establece que "El Gerente General, y en sus ausencias temporales y absolutas su suplente, el cual será, en todo caso el Subgerente General de la Empresa"

Que mediante Decisión Empresarial 78 del 29 de diciembre de 2017, se liquidó y desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Que una vez revisada la ejecución presupuestal al 9 de noviembre de 2018, se establecieron rubros que no cuentan con suficiente respaldo para cubrir las necesidades hasta terminar esta vigencia, por lo tanto, se hace necesario realizar modificaciones al

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca

www.epc.com.co

@EPC_SA



0 6 5

DECISIÓN EMPRESARIAL No. DE 2018

Por la cual se realizan unos traslados en el Presupuesto de Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018."

presupuesto de Gastos, trasladando saldos de rubros que no van a ser utilizados, logrando así la optimización de la ejecución presupuestal.

En mérito de lo expuesto:

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., por valor de \$232.600.000, respaldado con los certificados de Disponibilidad Presupuestal 20181239, 20181242, 20181243 del 13 de noviembre de 2018 y el 20181245 del 14 de noviembre de 2018, así:

CONTRACRÉDITO

COD_RUBRO	RUBRO	Contracredito
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	137.600.000
21	Gastos de personal	53.000.000
2101	Gastos de personal	53.000.000
210101	<i>Servicios personales asociados a la nómina</i>	47.000.000
210103	Prima de vacaciones	40.000.000
210105	Bonificación especial de recreación	5.000.000
210108	Intereses de Cesantías	2.000.000
210102	<i>Contribuciones inherentes a la nómina</i>	6.000.000
21010203	Aportes de previsión social - Pensiones	6.000.000
22	Gastos Generales	84.600.000
2201	Gastos generales	84.600.000
220102	<i>Adquisición de servicios</i>	84.600.000
22010203	Arrendamientos	26.000.000
22010215	Gastos judiciales	58.600.000
3	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN	95.000.000
32	Gastos generales	95.000.000
3201	Gastos generales	95.000.000
320101	<i>Adquisición de bienes</i>	75.000.000
32010101	Compra de equipo	75.000.000
320102	<i>Adquisición de servicios</i>	20.000.000
32010210	Fotocopiado	20.000.000
Total Gasto		232.600.000

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca

www.epc.com.co

@EPC_SA

ISO 9001:2008
NTCPG 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification

CO243138/GP0326

EPC-SIGC-222. Versión: 5 Fecha: 07/02/2018



Por la cual se realizan unos traslados en el Presupuesto de Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos contracreditados en el artículo anterior, acreditar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2018, así:

CRÉDITO

COD_RUBRO	RUBRO	Credito
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	137.600.000
21	<i>Gastos de personal</i>	97.600.000
2101	Gastos de personal	97.600.000
210101	<i>Servicios personales asociados a la nómina</i>	60.100.000
210102	Prima de servicio	8.000.000
210104	Prima de Navidad	5.000.000
210106	Horas extras, dominicales y festivas	1.100.000
210109	Vacaciones	46.000.000
210102	<i>Contribuciones inherentes a la nómina</i>	37.500.000
21010201	Caja de compensación familiar	4.500.000
21010202	Aportes de previsión social - Servicios Médicos	8.000.000
21010204	Aportes de previsión social - ATEP	1.000.000
21010205	Cesantías Fondos Privados	20.000.000
21010206	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2.000.000
21010208	Servicio Nacional de Aprendizaje	2.000.000
22	<i>Gastos Generales</i>	40.000.000
2201	Gastos generales	40.000.000
220102	<i>Adquisición de servicios</i>	40.000.000
22010206	Comunicaciones y transporte	40.000.000
3	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN	95.000.000
31	<i>Gastos de personal</i>	60.000.000
3101	Gastos de personal	60.000.000
310101	<i>Servicios personales indirectos</i>	60.000.000
310103	Honorarios Judiciales	60.000.000
32	<i>Gastos generales</i>	35.000.000
3201	Gastos generales	35.000.000
320102	<i>Adquisición de servicios</i>	35.000.000
32010204	Viáticos y gastos de viaje	25.000.000
32010206	Comunicaciones y transporte	10.000.000
Total Gasto		232.600.000

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca

@EPC_SA
www.epc.com.co

ISO 9001:2008
NIVCGP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



CO243138/GPO326

EPC-SIGC-222 Versión: 5 Fecha: 07/02/2018



EMPRESAS PÚBLICAS DE
CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

0 6 5

DECISIÓN EMPRESARIAL No. DE 2018

Por la cual se realizan unos traslados en el Presupuesto de Gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018."

ARTÍCULO TERCERO: La presente Decisión Empresarial rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. 15 NOV. 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIDIA CLEMENCIA RIANO RINCÓN
Subgerente General
Representante Legal Suplente

Revisó: Claudia Marcela Manrique – Secretaria de Asuntos Corporativos
Lucía Obando Vega – Directora de Finanzas y Presupuesto

Proyectó: Andrés Navarro Amaya – Profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
LA LEYENDA VIVE!



Empresas Públicas de Cundinamarca

www.epc.com.co



@EPC_SA

ISO 9001:2008
NICTGP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



CO243138/GPO326

EPC-SIGC-222 Versión: 5 Fecha: 07/02/2018